Lista de Acuerdos de publicados el 10 de abril de 2023.

_								
No	. Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O			
1	RAA-0040/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		31/03/2023	"ARTURO VIDALES RAMOS, en cuanto Secretario Técnico de Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, autoridad codemandada dentro del presente recurso de apelación número RAA-0040/2023-1, carácter que se le reconoce desde este momento en el presente recurso de apelación, se le tiene desahogando en tiempo y forma la visto ordenada en auto de fecha 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés" CÚMPLASE			
2	RAA-0144/2022-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		31/03/2023	se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE			
3	RAA-0193/2022-I	CENOBIO PIÑA GARCIA		31/03/2023	se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrato para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE			
4	JAR-0022/2023-I	CECILIA VÁZQUEZ LEÓN		31/03/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instituetor para resolver lo conducente CÚMPLASE			

LA SECRETARÍA DE ACHERDOS

OPCOMONEN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de abril de 2023.

					,0
No	. Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0047/2023-I	ARIEL ORTEGA LIMON		10/04/2023	se tiene a ARIEL ORTEGA LIMÓN, en cuanto apoderado jurídico del acto FRANCISCO SALAS TORRES, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la via y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0595/2013-I	TERESA GARCÍA VELARDE	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	10/04/2023	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA, en cuanto Director de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, solicitó a la Director de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la citada Secretaría, dejar sin efactos las multas impuestas en los siguientes proveidos: a) 06 seis de mayo de 2015 dos mil obince, al Presidente, Director y Subdirector de Seguridad Pública de Zitácuaro, Michoacán, por la cantidad de \$6,377.00 (seis mil trecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.). b) 90 nueve de julio de 2015 dos mil quince, a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, por la cantidad de \$68.28 (sesenta y ocho pesos 28/100 M.N.). c) 09 nueve de julio de 2015 dos mil quince, al Presidente, Director y Subdirector de Seguridad Pública de Zitácuaro, Michoacán, por la cantidad de \$13,656.00 (trece mil seiscientos cincuanta y seis pesos 00/100 M.N.).
3	JAR-0025/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/04/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado pstructor para resolver lo conducente CÚMPLASE
4	RAA-0028/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		10/04/2023	se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE

EN SECRETARIA DE MOSERDOS

COMPOSEWERS

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
1	-	Peticionario	2011411440	Acuerdo	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribuna
	RAA-0154/2022-I	GUILLERMO GIOVANNI GUILLEN SALINAS Y/O ERICK ALEJANDRO MORALES VARGAS		11/04/2023	competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración se GUNDO agravios resultaron infundados e inoperantes, y fundados en suplencia de paqueja, po consideraciones expuestas en la presente resolución. TERCERO. Se modifica la resolu recurrida, en consecuencia, se sobresee en el juicio de nulidad. CUARNO. Se dejan a so los derechos de la parte actora. QUINTO. Notifiquese personalmente a las partes y oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad arrivese el asunto o totalmente concluido y, dese de baja en el libro de gobierno, remifica copia autorizada o presente sentencia, devuévanse los autos al Juzgado de origen para los efe conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Modistrado Titular de la Prin Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia cydministrativa del Estado Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANU LEDESMA. Doy fe Listado en su fecha. Conste oaz.
					NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JAR-0029/2023-I	PATRICIA RUIZ VALENCIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	11/04/2023	Se corrige domicilio y se comisiona al Actuario defecto de que realice la notifica correspondiente. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0413/2014-I	IRVING JESSE FLORES GUZMAN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/04/2023	se requiere al actor IRVING JESSE FLORES GUZMÁN, para el efecto de que, compar por escrito ante esta Instancia a realizar manifestaciones en torno a dicho pago, para esta Sala se encuentre en condiciones de proveer lo conducente; anexando copia simp la constancia antes precisada. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
4	JA-0951/2014-I	FELIPE DE JESUS PIEDRA GOMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/04/2023	se instruye al Actuario adsorto a esta Sala a efecto de que NOTIFIQUE POR OFICIC Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, el presente pro anexando al mismo codo certificada del acuerdo de fecha 05 cinco de diciembre de dos mil veintidós; lo afuerior para que proceda a realizar la cancelación del procedim administrativo de ejectión de cobro respecto a las multas impuestas en el presente jui NOTIFIQUESE POR OFICIO
5	JA-0684/2016-I	RAMON CUIN TAPIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/04/2023	se requiere actor RAMÓN CUIN TAPIA, para que comparezca ante las oficinas r Tesorería Municipal, a recibir el pago de la cantidad antes descrita, misma que se encue a su disposofon, y acontecido lo anterior en el término de 03 tres días hábiles, compor por escrigo ante esta Instancia a manifestarse respecto al cobro del pago realizado, co constancias necesarias; lo anterior para que esta Sala se encuentre en condicione provento conducente respecto al cumplimiento de la sentencia que nos ocupa.
6	RAA-0034/2023-I	ARMANDO ANGELES VILLASEÑOR		11/04/2023	ARTURO VIDALES RAMOS, en cuanto Secretario Técnico de la Tesorería Municipal d Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, téngasele dando cumplimiento al proveido de f
				CES LA	21 veintiuno de marzo del año en curso"
7	RAA-0041/2023-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL		11/04/2023	"MA. DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, en cuanto CONTRALORA MUNICIPAL DE MOF autoridad demandada, carácter que tiene reconocido en autos del juicio administ número JA-0822/2022-I, carácter que se le reconoce desde este momento en el pre
			,,,		CÚMPLASE "se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, dentro del recurso de apel
8	RAA-0185/2022-I	DANIEL TOVAR REYES	N/S	11/04/2023	número RAA-0185/2022-L" CÚMPLASE
		DANIEL TOVAR REYES DANIEL TOVAR REYES DANIEL TOVAR REYES	MERAMENTE MEG		

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de abril de 2023.

PROJUZIO DE PLANATION CAMPOS EQUIHUA 17/04/2023 -1 18/04/2023 -1	No.	. Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
### PA-0144/2022-1 ### PA	1	DAA 0021/2022 I				R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es conveter
PARA-0144/2022-I RAA-0144/2022-I MIGUEL OROZCO EGUIZA 12/04/2023 RESUEL VE PRINKERO. Este Órgano Autoblenal es competente para receiver en presente recurso de apelación. SEQUIPO Los agravios analizatos en este en cuprio mentre en cuprio men		1000021/2023-1	ISTACIO DEITANINI CANII OS EQUITOA		12/04/2023	conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron popera una parte, e infundados en otra, los agravios expresados por la autoridad recur ERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida, acorde de o estable el último considerando de esta resolución. TERCERO. Notifiquese personalmente a por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad arctivese el asunt totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno y remase copia autori la presente sentencia devuélvanse los autos al Juzgador de Origen, para los conducentes. Así lo resolvió y firma el licenciado J. JESUS SIERA ARIAS, Magistra. Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia diministrativa en el Es Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que putoriza, licenciada P
2 RAA-0144/2022-1 MIGUEL OROZCO EGUIZA 12/04/2023 RE S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdocional es competente para resolver el presente recurso de apelación. SECIADO Los agravios analizados en terminados en para en inoperantes en orta						VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha Concre.IPA
infundados en parte e inoperantes en otra. IRRERO. En consecuencia, sec sentencia recurrida. CUARTO, Notifiques Quis parte, en su oportunidad an asunto como totalmente concluido y dese ce luja en el libro de gobierno. Así o firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado dajs Primera Sala Administrativa Or Tribunal de Justicia Administrativa del Esglio de Michacán, que actúa con la Sec Acuerdos que autoriza, Patricia Villanuyá Ledesma, Doy fe. su fecha - Conste. oaz. NOTIFIQUESE POR LISTA 12/04/2023 12/04/2023 12/04/2023 12/04/2023 12/04/2023 DANIEL RAUL CAMPOS ROSALES H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA 12/04/2023 12/04/2023 12/04/2023 12/04/2023 DANIEL RAUL CAMPOS ROSALES H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA 12/04/2023 12/04/2023 12/04/2023 12/04/2023 12/04/2023 13/04/2023 14/04/2023 15/04/2023 15/04/2023 15/04/2023 16/05/05/05/05/05/05/05/05/05/05/05/05/05/	2	RAA-0144/2022-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		12/04/2023	
12/04/2023 — no se obtuvo ningún registro la simultas dictadas en el presente juicio me procedio a dela procedio dela procedio a dela procedio dela dela dela dela dela dela dela dela						infundados en parte e inoperantes en otra. TERCERO. En consecuencia, se con sentencia recurrida. CUARTO. Notifiquese das partes; en su oportunidad, arch asunto como totalmente concluido y dese de Paja en el libro de gobierno. Así lo re firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de Primera Sala Administrativa Ordin Tribunal de Justicia Administrativa del Escalio de Michoacán, que actúa con la Secre Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Lis su fecha Conste. oaz.
DANIEL RAUL CAMPOS ROSALES H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA 12/04/2023	3	JA-0595/2013-I	TERESA GARCÍA VELARDE	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	12/04/2023	no se obtuvo ningún registre de las multas dictadas en el presente juicio media proveídos referidos en acuerdo que antecede; no obstante, dicha Dirección de Reca procedió a dejar sin efectos al Procedimiento Administrativo de Ejecución, que al n
domicilio oficial, dos siguientes funcionarios públicos: Arturo Serrato Suárez, e Presidente Municipal. María Guadalupe López Aguilar, en cuanto Síndico Megidores Meg						5
los actores SERGIO MARIN TORRES y SERGIO MARIN TORRES y SERGIO MARIN GALLEGOS, interponiendo i apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena regicuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO 6. RAA-0198/2022-I NEFTALI BARAJAS SANCHEZ NEFTALI BARAJAS SANCHEZ NEFTALI BARAJAS SANCHEZ NEFTALI BARAJAS SANCHEZ	4	JA-0073/2016-I	DANIEL RAUL CAMPOS ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	12/04/2023	domicilio oficial, dos siguientes funcionarios públicos: Arturo Serrato Suárez, en Presidente Muncipal. María Guadalupe López Aguilar, en cuanto Sindico Muni Regidores Muncipales: Rodolfo Toledo Arellano. Nélida Macedo Reyes. Germán Albarrán. Mara de los Ángeles Sánchez Orozco. Arturo Sánchez Rodríguez, en Director de Seguridad Pública Municipal. para que se realice el pago en coordinació Titular de a Dirección de Seguridad Pública del citado Ayuntamiento y, de todo lo a envien-copia certificada, esto de los acuerdos y/o oficios que se deriven de actuariones; lo anterior para que esta Sala esté en condiciones de verificar el cumpl de la Sentencia en comento, adjuntando copia certificada de la misma, para la auto de mandadas.
6 RAA-0198/2022-I NEFTALI RARAJAS SANCHEZ 12/04/2023 "Director de Urbanismo, Obras Públicas e Impacto Ambiental del H. Ayuntar	5	RAA-0049/2023-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		12/04/2023	se tiene a ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA, en cuanto autorizado en términos am
6 RAA-0198/2022-I NEFTALI RARAJAS SANCHEZ 12/04/2023 "Director de Urbanismo, Obras Públicas e Impacto Ambiental del H. Ayuntar					AWCE	apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registr
			_		V	
RAFAEL SÁNCHEZ GUERRA	6	RAA-0198/2022-I	NEFTALI BARAJAS SANCHEZ		12/04/2023	
diez de abril del año en curso, ante esta Sala, por medio del cual se tiene al Coord Amparos de este Tribunal, remitiendo copia simple de los oficios 5869 y 5870" CÚMPLASE LA RECRETARÍA DE ACUERDOS	7	RAA-0126/2022-I	RAFAFI SÁNCHEZ GUERRA	7/4	12/04/2023	"Se procede a dar cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/915/2023, presentado en o
LA RECRETARÍA DE ACUERDOS	,	10-04-0120/2022-1	WINESANCHEZ GOERW		12,04,2023	diez de abril del año en curso, ante esta Sala, por medio del cual se tiene al Coordin Amparos de este Tribunal, remitiendo copia simple de los oficios 5869 y 5870"
			30F CAPA	ACTER MEROMENTE		
		2	8			

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de abril de 2023.

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	A C U E R D O
	-	Peticionario		Acuerdo	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conver y r
1	JAR-0025/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAO PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/04/2023	el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados en una pinoperante en otra los agravios expresados por la parte recurrente TERCER consecuencia, se confirma el auto recurrido, para los efectos precidedos en el considerando de esta resolución. CUARTO. Notifiquese personalmente a las partes oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archiese el asunto
					totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remitase copia autorizad presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos concretentes. Así lo res firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Safa Administrativa Or del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacan, que actúa con la Sec de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMAD Doy fe.
					Listado en su fecha Conste. ESO NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAA-0054/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		14/04/2023	se requiere a JUAN CARLOS TENA MAGAÑA, quien se ostenta como Director Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Adminis
					del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán para que dentro término de 03 tri hábiles, contados a partir del día siguiente en es estados a notificación del pr proveído, acredite el carácter con el cual comparece a interponer el presente me impugnación.
					NOTIFÍQUESE POR OFICIO ZAYRA YURITZI OLIVARES CENTENO por propio derecho presentó demanda de a
3	JAR-0143/2022-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ		14/04/2023	directo CÚMPLASE
4	JAR-0035/2023-I	GABRIEL GONZÁLEZ MUÑOZ		14/04/2023	Se desecha recurso.
_	IAD 0022/2022 I	CECHA VÁZOUEZ LEÓN		14/04/2022	NOTIFÍQUESE POR OFICIO. R E S U E L V E: PRINERO Este Órgano Jurisdiccional es competente para cor
5	JAR-0022/2023-I	CECILIA VÁZQUEZ LEÓN		14/04/2023	resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO Resultaron fundar agravios expresados por el recurrente. TERCERO En consecuencia, se revoca la sel recurrida, para tos efectos precisados en el último considerando de esta resc CUARTO Notifiquese personalmente a las partes y por oficio a las auto demandadar en su oportunidad archivese el asunto como totalmente concluido y, de baja en el ploro de gobierno, remítase copia certificada de la presente sente
					devuélvage los autos al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo re firma 1,950US SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordina Tribuyar de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secret Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su Carrete.
					MOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RAA-0193/2022-I	CENOBIO PIÑA GARCIA		14/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO Este Órgano Jurisdiccional es competente para cor resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO Resultaron infunda inoperantes los agravios hechos valer por el apelante. TERCERO En consecuer
				14/04/2023/ WCFS-SA	confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifiquese a las partes; en su oport archivese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Admini Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actús Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. I
			8		Listado en su fecha Conste IPA
7	JAR-0014/2023-I	GERALDIN MARINA HENRÍOUEZ	Zk	14/04/2023	NOTIFIQUESE POR LISTA se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente.
		ESCOBAR	WS	. , . ,	CÚMPLASE
8	RAA-0014/2023-I	SILVIA PATRICIA MENDOZA VALLINEZ	W.V.	14/04/2023	se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que co derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.
	A A	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR SILVIA PATRICIA MENDOZA VALLINEZ	ACTER MERSAME		
	~				

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de abril de 2023.

_					
No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0201/2022-I	ABELARDO LARA FLORES		17/04/2023	"parte actora, dentro del juicio administrativo número JA-0336/2022-U LÍNEA, no compareció a desahogar la vista concedida por auto admisorio de fecha vista en noviembre de 2022 dos mil veintidós, motivo por el cual el derecho que realizara las manifestaciones que a su derecho estimara convenientes, lorrecluyó" CÚMPLASE
2	RAA-0043/2023-I	MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO Y OTROS		17/04/2023	"parte actora, dentro del juicio administrativo número JA-0293/2022-II, no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 22 veinitidos de marzo de 2023 dos mil veintitrés, motivo por el cual el derecho que le asiste para que l'alizara las manifestaciones que a su derecho estimara convenientes, le precluyó" CÚMPLASE
3	RAA-0042/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		17/04/2023	"autoridades codemandadas, dentro del juicio administrativo número JA-0792/2022-III, no comparecieron a desahogar la vista concedida por acto de fecha 17 diecisiete de marzo de 2022 dos mil veintidós, motivo por el cual el derecto que les asiste para que realizaran las manifestaciones que a su derecho estimaran convanientes, les precluyó" CÚMPLASE
4	JAR-0007/2023-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		17/04/2023	se les tiene por precluído su derecho para Ga cerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos. CÚMPLASE
5	RAA-0202/2022-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		17/04/2023	se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

ON THE SECRETARÍA DE ACUERDOS

ON THE SECRETARÍA DE ACUERDOS

ON THE SECRETARÍA DE ACUERDOS

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
NO.	Expediente	Peticionario	Demandado	Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0028/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		18/04/2023	RESUELVE: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es convetente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Le decreta el sobreseimiento en el presente recurso de apelación, por las consideracións expuestas en esta resolución. TERCERO. Notifiquese personalmente a la parte actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con como autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos condo entes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacá que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA Doy fe. Listado en su fecha Conste IP
2	JAR-0010/2023-I	CÉSAR AUGUSTO RÍOS PIMENTEL		18/04/2023	RESUELVE: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron inoperantes e infundados los agravios expresados por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el acuerdo combabido, acorde a lo establecido en el último de los considerandos de la presente resolución. O ARTO. Quedan a salvo los derechos de la autoridad recurrente en términos de lo pregisto en la parte final del último considerando, para que los ejerza conforme a derecho expresonda. QUINTO. Notifiquese a las partes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha Conste JLBO*
3	RAA-0053/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		18/04/2023	se tiene a JUAN CARLOS CÉNA MAGAÑA, Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaria de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, en cuanto representante de la autoridad demandada SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE de la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectiva que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE POR OFICIO
4	RAA-0056/2023-I	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO		18/04/2023	se tiene a MANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO, en cuanto enlace jurídico de la autoridad demandada SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOATÁN Y OTRO, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0056/2023-I	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO		18/04/2023	ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación números RAA- 3053/2023-1y RAA-0056/2023-1. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0053/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		18/04/2023	se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación números RAA- 0053/2023-ly RAA-0056/2023-l. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAA-0055/2023-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	se tiene a RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR, en cuanto representante legal de la moral actora SOFTNET DE MORELIA, S.A. DE R.L. DE C.V., interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	RAA-0045/2023-I	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ	Ne ONLY MOO	18/04/2023	GENERAL DELES I ADO, dentro del presente recurso de apelacion numero RAA-0045/2023- I, carácter que tiene reconocido en autos del juicio administrativo número JA-1798/2019-III, carácter que se le reconoce desde este momento en el presente recurso de apelación número RAA-0045/2023-I, se le tiene desahogando en tiempo y forma"
9	JAR-0033/2023-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA	DIRECTOR DE INCRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/04/2023	se les tiene por precluído su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos. CÚMPLASE
10	JAR-0058/2022-I	JUANITA NOEMI RAMÍREZ BRAVO Y OTROS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	18/04/2023	se sirva atender su cumplimiento, en los términos precisados en la ejecutoria CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

TORWACIÓN PROS

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de abril de 2023.

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de abril de 2023.

No.	Eron a dita o di	Act = 1/D = ==== 1	Damanda I.	Faal:	ACHERRO
\neg	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de esta Tribuna
1	JAR-0006/2023-I	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	20/04/2023	R E S V E L V E: PRIVINENC. ESTA Primera Sala Administrativa Voltinaria de esta Tribuna competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUN Resultaron inoperantes en un parte y fundados en otra, los agravios expresados por recurrente. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia combadda en el prest recurso, para los efectos precisados en el considerando SEXTO. SUARTO. Notifiq personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportuni archivese el asunto como totalmente concluido y dese de baja de el libro de gobie remitase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvans estos autos al Juzgado origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y figura J. JESÚS SIERRA AM Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordigaria del Tribunal de Jus Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fec Conste. ESO NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JÚICIO EN LÍNEA
2	RAA-0009/2023-I	ELVIRA PATIÑO ROSAS		20/04/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccione es competente para conocer y rescel presente recurso de apelación. SEGUNDO Resultaron infundados e inoperantes agravios hechos valer por la apelante. TERCERO En consecuencia, se confirma la sente recurrida. CUARTO. Notifiquese a las partes en su oportunidad, archivese el asunto cototalmente concluido y dese de baja en el dibro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. JE SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primeo Sala Administrativa Ordinaria del Tribuna Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acue que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA EDESMA. Doy fe. Listado su fecha Conste ELI
3	JAR-0014/2023-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		20/04/2023	NOTIFIQUESE POR LISTA R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente proconcer y resolver el probente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resulta infundados los agravios explesados por la autoridad vinculada aquí recurrente. TERCERC consecuencia, se confirma el auto combatido en el presente recurso. CUARTO. Notifiquomo corresponda a fas partes; en su oportunidad archivese el asunto como totalmiconcluido, dese de babe en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizad la presente sentença al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resol firma J. JESÚS SIERIA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordir del Tribunal de státicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secret de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fec Conste. NCS y ac
			LA SECRETARÍA DE	ACUERDO	W SS
			"MOTE MERAMENTE MICORNATI		
		70 FS.			
	70 y 0	TORCOWADA EN ESTE DOCUMEN	MACTER MEDAMENTE MODINATIVO SIM VALORA		

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de abril de 2023.

2 R4	Expediente AA-0014/2023-I	Actor/Recurrente/ Peticionario SILVIA PATRICIA MENDOZA VALLINEZ	Demandado	Fecha Acuerdo 21/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y
2 R4	AA-0014/2023-I	SILVIA PATRICIA MENDOZA VALLINEZ		21/04/2023	
					resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO Resultó fundado el único agravio expresado por la recurrente. TERCERO En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de esta redución. CUARTO Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archivese el asunto como totalmente concluido y, dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia certificada de la presente sentencia, y devielvanse los SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha ConsteIPA
3 JA	AA-0202/2022-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		21/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO Este Órgano Jurisdicional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO Resultaron fundados los agravios hecho valer por el apelante. TERCERO En consecuencia, se modifica la sentencia recurrida; asimismo se ordena al juzgador vigile al debido cumplimiento, en los términos de esta resolución. CUARTO. Notifíquese a las inteses; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y, dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primpia Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEGESMA. Doy fe. Listado en su fecha Conste
	AR-0034/2023-I	JUAN CARLOS SERENO GONZÁLEZ		21/04/2023	Se admite recurso en la vía y términos propuestos. SOLO ACTORA
4 R/	AA-0015/2023-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		21/04/2023	"se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente conduïdo" CÚMPLASE
5 R/	AA-0142/2022-I	GUADALUPE DEL CARMEN CERVANTES MURILLO		21/04/2023	"se declara firms la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar" CÚMPLASE
6 JA	AR-0038/2023-I	GERARDO MANUEL MADRIGAL ROMERO		21/04/2023	Se admited recurso en la via y términos propuestos. SOLO ACTORA
7 JA	AR-0039/2023-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL		21/04/2023	Se admite el recurso en la vía y términos propuestos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8 JA	A-0684/2016-I	RAMON CUIN TAPIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/04/2023 CAMCASSO	se ordena dar vista mediante notificación por oficio al COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en cuanto autoridad demandada y a la TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en cuanto autoridad vinculada, con copia del presente proveido, así como del escrito de cuenta, para que manifieste lo que sus intereses convenga respecto a lo expuesto a la parte actora, y una vez acontecido lo anterior esta Sala provea sobre el cumplimiento de la sentencia emitida en el juicio administrativo citado al rubro. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
9 RA	AA-0057/2023-I	MA. DEL CARMEN RAMOS GONZALEZ Y/O MARIA DEL CARMEN RAMOS GONZALEZ	NATIVO SIM VALOR	21/04/2023	se REQUIERE A LA PARTE ACTORA AHORA RECURRENTE, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del plazo que no exceda de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, subsane la omisión precisada para tal efecto y comparezca ante esta autoridad a exhibir dos copias adicionales del escrito de apelación, lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, no se podrá admitir la misma hasta en tanto se exhiban los traslados necesarios. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
10 RA	AA-0138/2022-I	OSCAR LEMUS DE LA TORRE	F MG	21/04/2023	se ordena reservar el envió de los oficios de cuenta al Juzgado de Origen, hasta en tanto esta Sala declare firme la sentencia en comento; lo anterior para los efectos legales que haya lugar. CÚMPLASE
11 RA	AA-0181/2020-I	ISRAEL ASCENCIO CADENAS	MERSAMEN	21/04/2023	"se tiene al Juzgado Oficiante, dando cumplimiento con los lineamientos dictados en la sentencia de esta Sala, y al no haber más actuaciones que realizar y sin que sea necesario ninguna comunicación adicional, archívese el presente expediente" CÚMPLASE
12 RA	AA-0001/2022-I	EUGENIO SÁNCHEZ MALDONADO		21/04/2023	"se tiene al Juzgado Oficiante, dando cumplimiento con los lineamientos dictados en la sentencia de esta Sala, y al no haber más actuaciones que realizar y sin que sea necesario ninguna comunicación adicional, archívese el presente expediente" CÚMPLASE
13 RA	AA-0115/2022-I	MARGARITA CAZARES VILLEGAS		21/04/2023	"toda vez que no existe actuación pendiente por realizar, se ordena remitir el cuaderno de apelación en comento al ARCHIVO DEFINITIVO"
14 RA	AA-0047/2023-I	ARIEL ORTEGA LIMON		21/04/2023	CÚMPLASE "AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL y el SÍNDICO MUNICIPAL, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE VURÉCUARO, MICHOACÂN, dentro del presente recurso de apelación número RAA- 0047/2023-I, con el carácter que tiene reconocido en autos del juicio administrativo número JA-1370/2021-I, se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 10 diez de abril de 2023 dos mil veintitrés"
15 RA	AA-0113/2022-I	VICTOR MANUEL SÁNCHEZ CORNEJO		21/04/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
16 RA	AA-0116/2022-I	IGNACIO BENJAMIN CAMPOS EQUIHUA		21/04/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de abril de 2023.

					٥
No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0058/2023-I	GUADALUPE MONTES DE OCA GARCÍA		24/04/2023	se REQUIERE A LA PARTE ACTORA AHORA RECURRENTE, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del plazo que no exceda de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, sobrane la omision precisada para tal efecto y comparezca ante esta autoridad a exebir cuatro copias adicionales del escrito de apelación, lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, no se podrá admitir la misma hasta en tanto se exhiban los traslados necesarios.
					NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
2	JA-0951/2014-I	FELIPE DE JESUS PIEDRA GOMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/04/2023	atendiendo el proveído de fecha 05 cinco de diciembre de 2022, dos mil veintidós, en el cual declaró cumplida la sentencia emitida en autos del prosente juicio y, al no haber más actuaciones que realizar, ordena el ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE, como un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
3	JA-0073/2016-I	DANIEL RAUL CAMPOS ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	24/04/2023	informa que el proveído de fecha 14 catorce de marzo del presente año, por el que desechó por notoriamente improcedente el Securso de reconsideración número JAR-0020/2023-II, ha quedado firme.
4	JAR-0027/2023-I	JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN		24/04/2023	se le tiene por precluído su derecho par hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos. CÚMPLASE
5	JAR-0150/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		24/04/2023	se ordena remitir el presente espediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
6	JAR-0003/2023-I	CLAUDIA OROPEZA MIRANDA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	24/04/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
7	RAA-0194/2022-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		24/04/2023	se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho procesa con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
8	RAA-0196/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		24/04/2023	se pone los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho procéda con el respectivo recurso de apelación CUMPLASE
9	RAA-0094/2021-I	FAUSTO HERNANDEZ ESTRADA Y OTROS	14.0p.//	24/04/2023 Y	E S U E L V E: PRIMERO Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO Resultaron fundados en parte pero insuficientes por las razones expuestas en la presente, e infundados en otra los agravios expresados por los inconformes, aun en suplencia de la queja. TERCERO En consecuencia, se modifica por una parte y se confirma en otra la sentencia definitiva de fecha uno de marzo de dos mil veintiuno, emitida por el Juez Primero Administrativo. CUARTO. Notifiquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Lic. Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha Conste./oaz.
10	JAR-0019/2023-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/04/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
11	RAA-0016/2023-I	LUIS IVAN RAMIREZ GARCIA	RWATI	24/04/2023	se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
12	RAA-0046/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO	VIE WE	24/04/2023	se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
13	RAA-0006/2023-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA	P WERAMANTE MEDONA THE	24/04/2023	se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
14	JAR-0008/2023-I	EDSON DE JESÚS VALLADARES IBARRA	77.72 24.72	24/04/2023	se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
15	JAR-0018/2023-I	GABRIEL GONZÁLEZ MUÑOZ		24/04/2023	se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
Ш		S	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de abril de 2023.

actor JOSÉ GUEVARA SOTO, interproiendo recurso de fubiliación; se ADMITE en terminos propuestos, por lo que se ordena registrar en al cuademillo respectivo que en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR ORCIO 25/04/2023 3 RAA-0060/2023-1 HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA 25/04/2023 4 RAA-0101/2022-1 GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA 4 RAA-0101/2022-1 GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA 5 RAA-0011/2022-1 GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA 5 RAA-0011/2022-1 GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA 5 RAA-0011/2022-1 MARCELA BARRIENTOS GARCÍA 6 JA-1035/2015-1 DAVID LEON VARGAS 6 JA-1035/2015-1 DAVID LEON VARGAS 6 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA 5 ROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA 5 ROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA 5 ROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA 6 JA-1035/2015-1 DAVID LEON VARGAS 6 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA 5 ROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA 6 JA-1035/2015-1 DAVID LEON VARGAS 6 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA 6 JA-1035/2015-1 DAVID LEON VARGAS 7 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA 7 JA-1035/2015-1 DAVID LEON VARGAS 7 JA-1035/2015-1 DAVID LEON VARGAS 8 JA-1035/2015-1 DAVID LEON VARGAS 9 JA-1035/2015-1	Expediente				
ANUNTAMENTO DE MOREILA DE COMPONEILA DE SEGURIDAD DE MOREILA DE COMISION MUNICEPIA DE SEGURIDAD DE MOREILA DES CONTROLA DE MOREILA DE			Demandado		
2 S/04/203 RAA-0059/2023-I BACK SIMON SOTO GUEVARA 25/04/203 RAA-0059/2023-I BECK SIMON SOTO GUEVARA 25/04/203 RAA-0060/2023-I BECTOR GÓMEZ GARCÍA 25/04/203 RAA-0060/2023-I BECTOR GÓMEZ GARCÍA 25/04/203 RAA-0101/2022-I BARA-0101/2022-I GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA 25/04/203 GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA 25/04/203 SE declara firme la sentencia defenda 3 tres de mayo de mil veintidos, dictada dentro despeño administrativo JA-1103/2021-II MARCELA BARRIENTOS GARCÍA 25/04/203 SE declara firme la sentencia de fenda 31 tres de mayo de sinal atendre su cumplimiento de la recolución plante a tentencia de fenda 31 tres de mayo de sinal atendre su cumplimiento de la recolución plante a tentencia de fenda 31 tres de mayo de sinal atendre su cumplimiento de la recolución plante a tentencia de fenda 31 tres de mayo de sinal atendre su cumplimiento de la recolución plante al recolución plante a tentencia de fenda 31 tres de mayo de sinal atendre su cumplimiento de la recolución plante a tentencia de fenda 31 tres de mayo de sinal atendre su cumplimiento de la recolución plante a tentencia de fenda 31 tres de mayo de sinal atendre su cumplimiento de la recolución plante a tentencia de fenda 31 tres de mayo de sinal atendre su cumplimiento de la recolución plante a tentencia de fenda 25 veintienco de no de sina atendre su cumplimiento de la recolución dictada en les autos del recurso de reconsidad plante de la recolución dictada en los autos del recurso de reconsidad de cumplimiento, y una vez realizado, informe a esta Sala de cumplimiento, y una vez realizado, informe a esta Sala de cumplimiento, y una vez realizado, informe a esta Sala de cumplimiento, y una vez realizado, informe a esta Sala de cumplimiento, y una vez realizado, informe a esta Sala de cumplimiento, y una vez realizado, informe a esta Sala de cumplimiento, y una vez realizado, informe a esta Sala de cumplimiento, y una vez realizado, informe a esta Sala de cumplimiento, y una vez realizado, informe a esta Sala de cumplimiento, y una vez realizado	4R-0006/2023-I	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN,	25/04/2023	
- se tiene a HÉCTOR GOMEZ GARCÍA - en cuantizationizado en términos amplios de actora PATRICIA CERVANTES ZAPIEN, interpo@indo recurso de apelación; se ADM ay términos propuestos, por lo que se ordegir register en el cuademillo respectivi lleva en esta Sala. 4 RAA-0101/2022-1 GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA 25/04/2023 Se declara firme la sentencia dictado por esta Sala, desde estos momentos y par los efectos legales a los que haya logar, la sentencia de fech ao 3 tres de mayo de so se fectos legales a los que haya logar, la sentencia de fech ao 3 tres de mayo de so se fectos legales a los que haya lugar, la sentencia de fech ao 3 tres de mayo de so se fectos legales a go que haya lugar, la sentencia de fech ao 3 tres de mayo de so se fectos legales a go que haya lugar, la sentencia de fech ao 3 tres de mayo de so se fectos legales a go que haya lugar, la sentencia de fech ao 25 venticinco de na de 2021 dos mit galbumo, dictada dento del judico administrativo NA-0488/202 revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de recurso de que haya lugar, la sentencia de fecha 25 venticinco de na de 2021 dos mit galbumo, dictada dento del judico administrativo NA-0488/202 revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de cuenta se signalamente o cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de cuenta se signalamente o cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de cuenta se signalamente o cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de cuenta se signalamente para los efectos legales conducent grumpia. LA SECRETARÍA DE ACUERDOS LA SECRETARÍA DE ACUERDOS	:AA-0059/2023-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		25/04/2023	se tiene a ERICK SIMON SOLO GUEVARA, en cuanto autorizado en terminos am actor JOSÉ GUEVARA SOTO, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en términos propuestos, por lo que se ordena registrar en quadernillo respectivo que en esta Sala.
A RAA-0101/2022-1 GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA 25/04/2023 — se declara firme la sentencia dictado por esta Sala, desde estos momentos y par los efectos legales a los que haya hagar la sentencia de fecha 03 tres de mayo de forma in ventidos, dictada dentro depricio administrativo JA-1013/2022-11ll, fue revocu cumplimiento de la resolución/gitada en los autos del recurso de apelación de o sirva atender su cumplimiento y una vez realizado, informe a esta Sala de ello. CÚMPLASE 5 RAA-0011/2022-1 MARCELA BARRIENTOS GARCÍA 25/04/2023 — se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y par los efectos legales a Go que haya lugar: la sentencia de fecha 25 venticino de no de 2021 dos mil unidamino, dictada dentro del jucio administrativo JA-0488/202 revocada y en cumplimiento, de la resolución dictada en los autos del recurso de a de cuenta se signa atender su cumplimiento, de la resolución dictada en los autos del recurso de de cuenta se signa atender su cumplimiento, y una vez realizado, informe a esta Sala de ello. CÚMPLASE 6 JA-1035/2015-1 DAVID LEON VARGAS PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA 25/04/2023 — una vez evisado los expedientes que se encuentran en el archivo físico de esta localigad locade comerco par la moito se ordena la remissión del citado creuso, a la Sultividado ha comercio por tal moitos se ordena la remissión del citado creuso, a la Sultividad ha comercio por tal moitos se ordena la remissión del citado creuso, a la Sultividad ha comercio por tal moitos se ordena la remissión del citado creuso, a la Sultividad ha comercio por tal moitos se ordena la remissión del citado creuso, a la Sultividad ha comercio por tal moitos se ordena la remissión del citado creuso, a la Sultividad ha comercio por tal moitos se ordena la remissión del citado creuso, a la Sultividad ha comercio por tal moitos comercios por tal moitos se ordena la remissión del citado creuso, a la Sultividad de comercio	:AA-0060/2023-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		25/04/2023	se tiene a HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA, en cuanto autorizado en términos amplios de actora PATRICIA CERVANTES ZAPIEN, interpotendo recurso de apelación; se ADM vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectiv lleva en esta Sala.
5 RAA-0011/2022-I MARCELA BARRIENTOS GARCÍA 25/04/2023	'AA-0101/2022-I	GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA		25/04/2023	se declara firme la sentencia dictata por esta Sala, desde estos momentos y pa los efectos legales a los que haya lugar, la sentencia de fecha 03 tres de mayo de a mil veintidós, dictada dentro despuicio administrativo JA-1103/2021-III, fue revoca cumplimiento de la resolución actuada en los autos del recurso de apelación de cisiva atender su cumplimiento y una vez realizado, informe a esta Sala de ello.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DAVIDEON VARSAS PROCUMBURIA GENERAL DE JOSTICIA 23/04/2023 localizatel cuaderno del recurso de reconsideración número JAR-0180/2020-II, deri juicio en comento; por tal motivo se ordena la remisión del citado recurso, a la Sr. General de Acuerdos de este Tribunal; lo anterior para los efectos legales conducent acumplication de la comentación número JAR-0180/2020-II, deri juicio en comento; por tal motivo se ordena la remisión del citado recurso, a la Sr. General de Acuerdos de este Tribunal; lo anterior para los efectos legales conducent acumplication de la cuaderno del recurso de reconsideración número JAR-0180/2020-II, deri juicio en comento; por tal motivo se ordena la remisión del citado recurso, a la Sr. General de Acuerdos de este Tribunal; lo anterior para los efectos legales conducent acumplication de la citado recurso, a la Sr. General de Acuerdos de este Tribunal; lo anterior para los efectos legales conducent acumplication de la citado recurso, a la Sr. General de Acuerdos de este Tribunal; lo anterior para los efectos legales conducent acumplication de la citado recurso, a la Sr. General de Acuerdos de este Tribunal; lo anterior para los efectos legales conducent acumplication de la citado recurso, a la Sr. General de Acuerdos de este Tribunal; lo anterior para los efectos legales conducent acumplication de la citado recurso de la	:AA-0011/2022-I	MARCELA BARRIENTOS GARCÍA		25/04/2023	se declara firme la semencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y pa los efectos legales a o que haya lugar, la sentencia de fecha 25 veinticinco de no de 2021 dos mil vantiuno, dictada dentro del juicio administrativo JA-0488/202 revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de a de cuenta se siona atender su cumplimiento, y una vez realizado, informe a esta Sala
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS	A-1035/2015-I	DAVID LEON VARGAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	25/04/2023	localizadel cuaderno del recurso de reconsideración número JAR-0180/2020-ll, deri juició en comento; por tal motivo se ordena la remisión del citado recurso, a la S General de Acuerdos de este Tribunal; lo anterior para los efectos legales conducen
V. I			WORMATIVO SIN VALOR		
1C/OW POOL			FSPE DOCUMENTO ES DE C.	TO O WO EN ESTE DO CUMENTO ES DE CAROCIES MEDAMENTE MODANATIVO SINUTADOS.	ESPE DOCUMENTO ES DE CAPACTED MEROAMENTE MA ORMANTO SINVA OP MA

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de abril de 2023.

	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
1	RAA-0194/2022-I	Peticionario ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		Acuerdo 26/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para concer y res
	1000 013-4/2022	Enclosino il solo solo vivo		20,04,2023	el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios del actor Edek Simón Guevara, resultaron fundados pero insuficientes e infundados en otra parte. TERCERC agravios de la autoridad recurrente resultaron fundados en una parte. CUARTC consecuencia, se modifica la sentencia emitida dentro de los autos de vicio administ número JA-0336/2022-III, el veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, conforme expuesto en la presente resolución. QUINTO. Notifiquese a las partes; en su oportu
					archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. con apoyo en los artículos 316 y317 segundo párrafo, del Código de Justicia Administ del Estado de Michoacán, y 20, fracción V y 24 fracción III del Reglamento Interior de Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Micho
					quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temposquinente incapacitado para ha de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PAT VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fechacionste Oaz. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAA-0196/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		26/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Disdiccional es competente para concresolver el presente recurso de apelación. GEGUNDO. Los agravios del actor Erick Soto Guevara, resultaron fundados pero insuficientes e infundados en otra p TERCERO. Los agravios de la autoridad pecurrente resultaron fundados en una p CUARTO. En consecuencia, se modifica la sentencia emitida dentro de los autos del administrativo número JA-0336/2022 vil, el veintiocho de septiembre de dos mil veir conforme a lo expuesto en la presente resolución. QUINTO. Notifiquese a las partes; oportunidad archivese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el lit gobierno. Así, con apoyo en los átticulos 316 y 317 segundo párrafo, del Código de Jr. Administrativa del Estado de Michoacán, y 20, fracción V y 24 fracción III del Reglar Interior de este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Pr
					Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estac Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapa para hacerlo de forma artógrafa, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos que au PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fechaConste Oaz.
3	RAA-0054/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		26/04/2023	se tiene a JUAN CARLOS TENA MAGAÑA, en cuanto representante de la aut demandada SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y tér propuestos por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva e Sala.
H	DA A .0051/2025 :	HIAN CARLOG TOWN AND THE		26/04/222	PERSONALMENTE Y POR OFICIO Le ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación números
4	RAA-0054/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		26/04/2023	0949/2023-I y RAA-0054/2023-I.
_	PA A_0040/2022 1	EDICK CIMÓNI SOTO CUEVADA		26/04/2023	PERSONALMENTE Y POR OFICIOse ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación números
5	RAA-0049/2023-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		20/04/2023	0049/2023-I y RAA-0054/2023-I.
_	IAD 0002/2022	IOSÉ CERARRO CICALEROS TORRES		26 /04/2023	PERSONALMENTE Y POR OFICIO "se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse
6	JAR-0002/2022-I	JOSÉ GERARDO CISNEROS TORRES	, y y y	*	asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en e
7	JAR-0058/2022-I	JUANITA NOEMI RAMÍREZ BRAVO Y OTROS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	26/04/2023	"en cumplimiento al acuerdo de fecha 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veir se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del presente recurso por tratarse de un a totalmente concluido, lo anterior previas anotaciones que se realicen en el libro de cue se lleva en esta Sala"
8	JAR-0031/2022-I	J. JESÚS DÍAZ JIMÉNEZ	on on the second	26/04/2023	"se da cabal cumplimiento a la sentencia de fecha 07 siete de diciembre de 2022 d veintidós dictada por esta Sala actuante" CÚMPLASE
		JUANITA NOEMI RAMÍREZ BRAVO Y OTROS J. JESÚS DÍAZ JIMÉNEZ	ELA SECRETARÍA DE	ACUERDO	os
		OCUMENTO ES DE			
		4 EW ESTEL			
		My O			
	N. Co.	ON OCO ON			

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0145/2022-I	NAVARRO GARCÍA LUIS	POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORO LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	27/04/2023	"De lo anterior, esta Sala queda enterada y como lo solicita, remítase media te oficio las copias certificadas de la sentencia emitida en el recurso JA-R-0145/2022" CÚMPLASE
2	JAR-0006/2023-I	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	27/04/2023	dígasele que en fecha 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés, se dictó sentencia definitiva NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	RAA-0016/2023-I	LUIS IVAN RAMIREZ GARCIA		27/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO, este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO: Resultó fundado el único agravio expresado por la recurrend. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisoros en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Notifiquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archives el asunto como totalmente concluido y, dese de baja en el libro de gobierno, remitase opia certificada de la presente sentencia, y devuélvanse los autos a la Juzgadora de origen, para los efectos conducentes. Así, con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo per afo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20, fracción V y Difracción III del Reglamento Interior de este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA-RIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrase temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en sul Cha ConsteIP
4	JAR-0019/2023-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/04/2023 WCFS	E S UE L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver vel presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. El único agravio expresado por la parte recurrente, resultó substancialmente fundado. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Se requiere a la Juez Segundo Administrativo el cumplimiento de la sentencia, una vez que cause ejecutoria, en el plazo y condiciones señaladas, en la parte final del último considerando. QUINTO. Notifiquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archivese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 20, fracción V y 24, fracción III del Reglamento Interno este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha Conste ELI
5	JAR-0019/2023-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL	DIRECTOR DE INGRESSE DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/04/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. El único agravio expresado por la parte recurrente, resultó substancialmente fundado. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Se requiere a la Juez Segundo Administrativo el cumplimiento de la sentencia, una vez que cause ejecutoria, en el plazo y condiciones señaladas, en la parte final del último considerando. QUINTO. Notifiquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remitase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 20, fracción V y 24, fracción III del Reglamento Interno este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actida con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha Conste ELI
6	RAA-0046/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		27/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente recurso de apelación, por las consideraciones expuestas en esta resolución. TERCERO. Notifiquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por medio de su huella dactilar, virtud de encontrase temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, qque actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha Conste IPA
7	RAA-0006/2023-I	HÉCTON GÓMEZ GARCÍA		27/04/2023	RESUELVE: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios expresados por la parte actora apelante. TERCERO. En consecuencia, se modifica la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvanse los autos al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Títular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quién asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quién actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy feListado en su fecha ConsteJLBO*

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de abril de 2023.

				7
8	JAR-0018/2023-I	GABRIEL GONZÁLEZ MUÑOZ	27/04/202:	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer desolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron en una parte inoperantes en una parte e infundados e ineficaces en otra más, los argumentos de agravio, expresados por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el auto recurrido, acorde a lo establecido en el Considerando Sexto de esta resolución. CUARTO Notifiquese personalmente a la parte actora del juicio de origen y por oficio a la recurrente. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera del Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michostón, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quién actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha Constey LBO*
9	JAR-0008/2023-I	EDSON DE JESÚS VALLADARES IBARRA	27/04/202	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultarion infundados e ineficaces los argumentos de agravio expresados por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el auto recurrido, acorde al establecido en el Considerando Sexto de esta resolución. CUARTO. Notifiquese per conalmente a la parte actora del juicio de origen y por oficio a la recurrente. Así lo perolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quiema sienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para haceria de forma autógrafa, quién actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza ATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha Cente JLBO*

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

MODE EN EST.